

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Obejo

BOP-A-2024-5372

GEX. 2022/547

ANUNCIO

Con fecha 27/12/2024, se ha dictado por la Alcaldía la Resolución nº 306, del siguiente tenor literal:

“Vista la tramitación del expediente de selección, por concurso-oposición, de estabilización del personal laboral de este Ayuntamiento al amparo de lo previsto en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, y en concreto el cumplimiento por la aspirante del requerimiento de presentación de informe médico sobre capacidad funcional específica del puesto de trabajo de auxiliar de ayuda a domicilio.

Vistas las bases novena y décima que rigen el referido proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO.- Autorizar la contratación como personal laboral fijo de la siguiente aspirante: Doña Yolanda Boneta Martín, con NIF ***967***.

SEGUNDO.- Publicar este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de la sede electrónica municipal, requiriendo a la aspirante para que, en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, formalice el preceptivo contrato.

TERCERO.- Remitir la correspondiente información estadística.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre”.

En Obejo, 30 de diciembre de 2024.– El Alcalde, Pedro López Molero.

